

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Alcaracejos**

Núm. 484/2020

Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de fecha 5 de diciembre de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble patrimonial Poligono 5, Parcela 109 Referencia Catastral I4003A005001090000PX, Sup. escritura: 5,1520 Ha, Finca registrada nº 5368, inscrita al Tomo 982, Libro 63, Folio 206, Procedimiento: Subasta. Valoración 42.793,92 €, Único criterio, mejor precio.

Resolución de la Alcaldía de fecha 19/01/2016 de compensación de deudas del Ayuntamiento por compensación a D. Isidoro Cabrera Gil en su condición de deudor de este Ayuntamiento por

deudas en la Adquisición de bien inmueble, Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 31/08/2015 Referencia Catastral 14003A005001090000PX, Resolución que se puso en conocimiento y quedo enterado el Pleno de fecha 29/04/2016.

La Junta de Gobierno, tras detenido estudio y deliberación, por unanimidad de los miembros presentes, que son cuatro de los cuatro que la integran, adoptan el siguiente acuerdo.

Primero. Aprobar la forma de pago de adquisición de bien inmueble Rf. Catastral 14003A005001090000PX, por D. Isidoro Cabrera Gil por compensación de las facturas Fact. 15000085 1.486,44 € Fact. 15000086 4.685,92 € Fact. 15000087 4.442,55 € Fact. 15000088 4.518,76 € Fact. 15000089 4.796,04 €.

Segundo. Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Alcaracejos, 12 de febrero de 2020. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, José Luis Cabrera Romero.